



### Vertiente 3: Ejercicio de los derechos ARCO

#### Variable y formato 3.1 Mecanismos para el ejercicio de los derechos ARCO

<b>Ejercicio (año) del que se presenta la información</b>		2023
Fecha de publicación de la información		14/04/2023
Fecha de la última actualización		14/04/2023
<b>No.</b>	<b>Criterio</b>	<b>Medio de verificación</b>
1.	Hipervínculo del documento que contiene los medios y procedimientos habilitados por el responsable para atender las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO	<a href="https://puertodetampico.com.mx/informacion-relevante-en-materia-de-proteccion-de-datos-personales/">https://puertodetampico.com.mx/informacion-relevante-en-materia-de-proteccion-de-datos-personales/</a>
2.	Hipervínculo al documento que detalla la siguiente información relativa a las solicitudes para el ejercicio del derecho de Acceso a datos personales recibidas por el sujeto obligado <sup>5</sup> : a) Número de solicitudes recibidas b) Número de solicitudes atendidas dentro del plazo legal establecido	<a href="https://puertodetampico.com.mx/transparencia/calidad/6-Guia_informacion_derechos_ARCO.pdf">https://puertodetampico.com.mx/transparencia/calidad/6-Guia_informacion_derechos_ARCO.pdf</a>

<sup>5</sup> Ver Anexo-Guía 5. Información sobre derechos ARCO.



<p>c) Número de solicitudes que no se atendieron dentro del plazo legal establecido</p> <p>En caso de no haber recibidos solicitudes para el ejercicio del derecho de Acceso a datos personales, deberá especificarlo en el presente formato sin que sea necesario publicar documento alguno.</p>	
<p>3. Hipervínculo al documento que detalla la siguiente información relativa a las solicitudes para el ejercicio del derecho de Rectificación de datos personales recibidas por el sujeto obligado<sup>6</sup>:</p> <p>a) Número de solicitudes recibidas</p> <p>b) Número de solicitudes atendidas dentro del plazo legal establecido</p> <p>c) Número de solicitudes que no se atendieron dentro del plazo legal establecido</p> <p>En caso de no haber recibido solicitudes para el ejercicio del derecho de Rectificación de datos personales, deberá</p>	<p><a href="https://puertodetampico.com.mx/transparencia/calidad/6-Guia_informacion_derechos_ARCO.pdf">https://puertodetampico.com.mx/transparencia/calidad/6-Guia_informacion_derechos_ARCO.pdf</a></p>

<sup>6</sup> Ver Anexo-Guía 5. Información sobre derechos ARCO.





	<p>especificarlo en el presente formato sin que sea necesario publicar documento alguno.</p>	
4.	<p>Hipervínculo al documento que detalla la siguiente información relativa a las solicitudes para el ejercicio del derecho de Cancelación de datos personales recibidas por el sujeto obligado<sup>7</sup>:</p> <p>a) Número de solicitudes recibidas</p> <p>b) Número de solicitudes atendidas dentro del plazo legal establecido</p> <p>c) Número de solicitudes que no se atendieron dentro del plazo legal establecido</p> <p>En caso de no haber recibido solicitudes para el ejercicio del derecho de Cancelación de datos personales, deberá especificarlo en el presente formato sin que sea necesario publicar documento alguno.</p>	<p><a href="https://puertodetampico.com.mx/transparencia/calidad/6-Guia_informacion_derechos_ARCO.pdf">https://puertodetampico.com.mx/transparencia/calidad/6-Guia_informacion_derechos_ARCO.pdf</a></p>
5.	<p>Hipervínculo al documento que detalla la siguiente información relativa a las solicitudes para el ejercicio</p>	<p><a href="https://puertodetampico.com.mx/transparencia/calidad/6-Guia_informacion_derechos_ARCO.pdf">https://puertodetampico.com.mx/transparencia/calidad/6-Guia_informacion_derechos_ARCO.pdf</a></p>

<sup>7</sup> Ver Anexo-Guía 5. Información sobre derechos ARCO.





del derecho de Oposición al tratamiento de datos personales recibidas por el sujeto obligado<sup>8</sup>:

- a) Número de solicitudes recibidas
- b) Número de solicitudes atendidas dentro del plazo legal establecido
- c) Número de solicitudes que no se atendieron dentro del plazo legal establecido

En caso de no haber recibidos solicitudes para el ejercicio del derecho de Oposición al tratamiento de datos personales, deberá especificarlo en el presente formato sin que sea necesario publicar documento alguno.

<sup>8</sup> Ver Anexo-Guía 5. Información sobre derechos ARCO.

